

EXTRACTO DE LA PROGRAMACIÓN ANUAL CURSO 2013/2014		
DEPARTAMENTO: INGLÉS		
NIVEL: 2º Bachillerato		
Profesores: MARÍA OLIVA PINILLOS MARTÍN		
MODESTO MANCERA VICENTE		
CONTENIDOS		
Primera Evaluación	Segunda Evaluación	Tercera Evaluación
UNIDADES 1, 2 MOVE ON 2 STUDENT'S Y WORKBOOK, OXFORD	UNIDADES 3,4 MOVE ON 2 STUDENT'S Y WORKBOOK, OXFORD	UNIDADES 5,6 MOVE ON 2 STUDENT'S Y WORKBOOK, OXFORD
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
<p>1. Comprender la idea principal e identificar detalles relevantes de mensajes orales, emitidos en situaciones comunicativas cara a cara o por los medios de comunicación sobre temas conocidos, actuales o generales relacionados con sus estudios e intereses o con aspectos socioculturales asociados a la lengua extranjera, siempre que estén articulados con claridad, en lengua estándar y que el desarrollo del discurso se facilite con marcadores explícitos.</p> <p>Con este criterio se pretende evaluar la capacidad de alumnos y alumnas para comprender e interpretar la información sobre temas concretos y más abstractos, transmitida por hablantes con diferentes acentos, teniendo en cuenta aspectos tales como el registro utilizado, el propósito y la actitud del hablante, etc. Asimismo, evalúa la capacidad de entender las ideas principales y las específicas previamente requeridas de textos orales más extensos emitidos por los medios de comunicación siempre que se hable claro, en lengua estándar, el mensaje esté estructurado con claridad y se utilicen marcadores explícitos.</p>		
<p>2. Expresarse con fluidez y con pronunciación y entonación adecuadas en conversaciones improvisadas, narraciones, argumentaciones, debates y exposiciones previamente preparados, utilizando las estrategias de comunicación necesarias y el tipo de discurso adecuado a la situación.</p> <p>Se trata de evaluar la capacidad para, sobre temas previamente preparados, organizar y expresar las ideas con claridad, para realizar descripciones y presentaciones claras, sobre una variedad de temas conocidos, relatar hechos reales o imaginarios, argumentos de libros o películas, describiendo sentimientos y reacciones. Se valorará también la capacidad para reaccionar adecuadamente, mostrando una actitud respetuosa, en la interacción y colaborar en la continuación del discurso con un registro apropiado a la situación y al propósito de la comunicación.</p>		
<p>3. Comprender de forma autónoma la información contenida en textos escritos procedentes de diversas fuentes: correspondencia, páginas web, periódicos, revistas, literatura y libros de divulgación, referidos a la actualidad, la cultura o relacionados con sus intereses o con sus estudios presentes o futuros.</p> <p>Se pretende evaluar la capacidad para comprender la información relevante, distinguir las ideas principales de las secundarias, e identificar la información requerida en textos escritos auténticos, de interés general y de divulgación, que ofrezcan suficiente precisión y detalle como para poder analizar críticamente dicha información, aplicando las estrategias necesarias para la realización de una tarea y captando significados implícitos, posturas y puntos de vista. Este criterio evalúa, además, la capacidad para utilizar de forma autónoma recursos digitales, informáticos y bibliográficos con el fin de buscar, comparar y contrastar informaciones y solucionar problemas de comprensión.</p>		

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Procedimientos:

- Observación sistemática del trabajo en clase y en casa y de la participación e integración del alumno.
- Intercambios orales: Preguntas y respuestas en clase, diálogos, breves coloquios y debates.
- Ejercicios específicos asociados a los diversos objetivos didácticos y contenidos programados en la Unidad didáctica.
- Revisión, análisis y comentario de las actividades y trabajos realizados, recogidos en el *Cuaderno escolar* y en ejercicios específicos.
- Prueba específica de evaluación de la Unidad didáctica.
- Autoevaluación.

Instrumentos:

- Ficha de registro personalizada, donde se anotan los resultados apreciados a partir de la observación, el análisis de tareas, las intervenciones en clase y la corrección de los ejercicios y del *Cuaderno escolar* individual del alumno, que integra la información obtenida y la valoración de la misma.
- Pruebas orales. (Presentaciones orales ante el resto de la clase)
- Producciones y pruebas escritas, que incorporan los resultados obtenidos en las diversas *actividades de evaluación* que se integran en el proceso educativo.
- Registro de evaluación, realizado por el profesor al concluir la Unidad didáctica, que indica para cada uno de los alumnos el logro de los criterios de evaluación programados y que integra la información obtenida y la valoración de la misma, así como el resultado conseguido en las diversas *actividades de evaluación* realizadas y en cualquiera otra prueba específica de evaluación que se haya aplicado.
- Prueba escrita de comprensión lectora sobre un libro de lectura obligatoria. Dicha lectura se secuenciará a lo largo del curso, de modo que en cada trimestre se hará una prueba escrita sobre una parte del libro en cuestión.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

En **Bachillerato** se valorará fundamentalmente la superación de las pruebas objetivas del curso (Al menos dos exámenes por evaluación, cada uno de los cuales englobará la materia de los anteriores y pruebas escritas sobre un libro de lectura obligatoria) con una calificación superior al 50% del resultado total. Cada una de las preguntas de estas pruebas especificarán la puntuación que se otorga a las mismas con respecto al total de la prueba.

Así mismo se evaluarán la actitud hacia la asignatura, la participación, cooperación, entrega puntual de trabajos (al menos una redacción por unidad "TASK") la corrección lingüística y el comportamiento. Las calificaciones serán en todos los casos numéricas del 1 al 10 sin decimales.

RECUPERACIÓN DE LA MATERIA SUSPensa

La evaluación de la Lengua Extranjera es continua, de modo que se entiende que un alumno recupera una evaluación suspensa al aprobar la siguiente.

Alumnos con la asignatura pendiente del curso anterior:

A los alumnos que aprueben la segunda evaluación del año en curso y muestren una actitud favorable se les considerará aprobada la asignatura del año anterior. De no ser así, se propondrá una prueba de recuperación hacia el final del segundo trimestre. Cada profesor hará un seguimiento específico de los alumnos en esta situación.